

España contará con un nuevo sistema de señalización accesible para las elecciones

- Madrid estrenará en mayo 32.900 carteles del sistema. El proyecto piloto servirá para evaluar la experiencia, que se prevé escalar a otras ciudades españolas en las elecciones generales de diciembre.
- La iniciativa es una colaboración entre el Ministerio del Interior, Plena inclusión y el CEACOG, que es el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, una instancia pública dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad.

Madrid, 13/04/2023.- España contará con un nuevo sistema de señalización accesible para las elecciones. El mismo será testado en la ciudad de Madrid en las próximas elecciones autonómicas y locales del 28 de mayo. El objetivo del proyecto es mejorar la orientación de las y los ciudadanos en los colegios y locales electorales, además de facilitarles el proceso. Beneficiará a todas las personas, pero de forma especial a mayores, personas con discapacidad intelectual o con dificultades de lectoescritura, entre otras.

En esta prueba piloto, se repartirá una cantidad de 32.900 carteles en tamaño A3 para los colegios y locales electorales de Madrid. Los carteles han sido diseñados según la norma ISO 22727:2007 sobre creación y diseño de símbolos de información pública. Además, su perceptibilidad visual (si son o no fáciles de ver) y su comprensibilidad han sido evaluadas cumpliendo la norma de calidad UNE-ISO 9186, con la participación de 158 personas con discapacidad intelectual, apoyadas por entidades de Plena inclusión.

El sistema se complementa con una guía de instalación de las señales en lectura fácil. Otra novedad es que se creará y distribuirá entre los ayuntamientos un folleto de consejos para garantizar la accesibilidad. Además, se mantendrán otras medidas desarrolladas desde hace años como la adaptación a lectura fácil del manual de mesa, el documento que deben leer y conocer las ciudadanas y los ciudadanos que reciban esta responsabilidad.

Mejorar la accesibilidad cognitiva en las elecciones es una reivindicación de colectivos de personas con dificultades de comprensión con las personas con discapacidad intelectual. El objetivo es garantizar el derecho a la participación en la vida política de todas las personas, sin discriminación. El diseño del sistema partió de la Red de Accesibilidad de Plena inclusión. La validación de los pictogramas se ha financiado gracias a la recaudación de la "X Solidaria", es decir, gracias a las personas que marcan la casilla de fines sociales en su declaración de la renta.

Ahora todo este trabajo lo centraliza el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (CEACOG) depende del Real Patronato Sobre Discapacidad y lo gestiona Plena inclusión, y es un servicio público que impulsa e investiga la accesibilidad cognitiva en todo el estado, creado al amparo de la Ley 6/2022, de 31 de marzo. Cuenta con la financiación la Unión Europea a través de los fondos Next Generation y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Equipo de comunicación | comunicacion@ceacog.es | 679 199 865 | www.ceacog.es